

## administración local

### AYUNTAMIENTOS

#### SOLANA DEL PINO

Expediente: 118/2022.

Solicitud de licencia de actividad apícola sito en la parcela 649, polígono 1 del término de Solana del Pino.

Considerando la solicitud de don Tomás Fernando García Gómez, de licencia de actividad apícola en la parcela 649 del polígono 1 en el término municipal de Solana del Pino; en este Ayuntamiento se tramita expediente de licencia de actividad.

En cumplimiento con lo dispuesto en el artículo 83.2 de la ley 39/2015 de 1 de octubre, del Procedimiento Administrativo Común de las Administraciones Públicas, se procede a abrir un período de información pública por término de 20 días hábiles a partir del día siguiente de la publicación de este anuncio en el Boletín Oficial de la Provincia, para que, quienes se vean afectados de algún modo por dicha actividad, presenten las observaciones que consideren pertinentes.

El expediente objeto de esta información se encuentra depositado en las dependencias del este Ayuntamiento.

La Alcaldesa, Josefa Poyatos de Marcos.

Fecha y firma electrónica.

**Anuncio número 3870**

Documento firmado electrónicamente en el marco de la normativa vigente. Puede comprobarse su autenticidad insertando el CVE reflejado al margen en la sede electrónica corporativa expresada.

Sede electrónica <https://sede.dipucre.es>